JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, trece de abril de dos mil veintitrés

Proceso	EJECUTIVO LABORAL
Demandante	VIVIANA PATRICINA RINCON SILVA
Demandado	JIMMY ALEXANDER MUÑOZ YEPES
Radicado	057363189001 2021 00038 00
Providencia	Auto sustanciación No. 78-28
Decisión	Acepta sucesión procesal

Atendiendo lo solicitado por la señora Ana Catalina Vallejo Restrepo, quien actúa en calidad de cónyuge sobreviviente del fallecido Jimmy Alexander Muñoz Yepes y representante legal de los menores Jerónimo y María Antonia Muñoz Restrepo, para lo cual allega la respectiva prueba documental, de conformidad con el artículo 68 del Código General del Proceso se reconoce a los antes mencionados como sucesores procesales del demandado.

NOTIFÍQUESE

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ

Juez

Firmado Por:

Duvan Alberto Ramirez Vasquez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo

Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fd9814b5130d86af57fd2afcacc01cf17c5a976c91bbf90041737f305da29ac**

Documento generado en 13/04/2023 12:41:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica